bramiento de Alcalde Mayor de la
Villa de Talasparra hecho en el Lizen
ciado Dn Joseph de Aguilar Ymendiuil por
Fr. Dn Diego de Vergaray Vela Comen
dador de dha Villa = Gouo = Corregidas
En la Villa de Talasparra a Veinte y
seis dias del mes de febrero mil sette Zien
tos Veinte y ocho años Yo el escriuano Reque
ry con la Rl. Probn. antte Zedente
a los Señores Dn Franco. Barquez Lozano
Rexr. anual y Theniente de Alcalde mor. de esta Vaua.
y su Partido por Ausenª. y nombramto. del Sr.
Lizdo. D. Diego de Cantos Barnuebo Aboga
do de los Rs. Consejos que lo es Titular por S. Md.
Dn Pdo. Lozano hidalgo Procur. Sindico Gen. Dn
Joseph Marin Garay Rexidores perpetuos
Dn Jines Thorrte. Dn Franco. Garcia Hervas
y Dn Alonso Palacios Rexidores anuales
Concejo Justicia y Regimto. de esta dha Vaua. Estan
do juntos en su Ayuntamto. Como acostum
bran para tratar y conferir las Cosas tocantes
al Servicio de Ambas Mags. y bien de esta Repca.
y por sus mercs. Vista oida y entendida por
dho Sr. Dn Pdo. Lozano hidalgo Como Rexr.
de Cano en nombre de esta Vaua. la tomo en sus
manos beso y puso sobre su Cabeza y obedeci